



ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:
Tipos de contratos. Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de la Fundación Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo sito en la calle Lehendakari Aguirre número 2 de Vitoria-Gasteiz, (Álava).
Expediente: 2/2024
Localidad y/o situación: Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, calle Lehendakari Aguirre nº 2 (Vitoria-Gasteiz/ Alava)
Valor estimado/Presupuesto de licitación. Valor estimado del contrato:60.000 euros (IVA no incluido) ANUAL 30.000 € IVA 21% 6.300 € TOTAL, PRESUPUESTO EJECUCIÓN CON IVA 36.300 €
Procedimientos de adjudicación: Abierto

VISTA la propuesta formulada, relativa a la contratación epigrafiada, resultan de la misma los siguientes

ANTECEDENTES

La Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Sector Público Estatal, desarrolla sus actividades en todo el ámbito territorial del Estado, y de acuerdo con el mandato contenido en el artículo 57 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo que preveía la creación de un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo con sede en el País Vasco, y que tiene como fines preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo; construir la memoria colectiva de las víctimas; y, concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo.

NECESIDAD Y OBJETIVOS:

La puesta en marcha de los objetivos y actividad en la sede de la Fundación requiere, una vez que se realizaron todas las actuaciones previas necesarias para la puesta en marcha, del suministro de energía eléctrica las instalaciones del Centro Memorial de las Víctimas del



Terrorismo, sito en la calle Lehendakari Aguirre número 2 de Vitoria-Gasteiz, (Álava) en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de la sede de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo (C/Lehendakari Aguirre nº 2-01001 Vitoria-Gasteiz).

En Plan de Actuación se contempla la licitación pública de las diferentes necesidades de la Fundación para poder poner en marcha el Centro Memorial. Este proyecto se ha presupuestado con un coste 60.000 euros más IVA.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La adjudicación por el procedimiento descrito se efectuará conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, el órgano de contratación de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo DISPONE:

Primero. Aprobar la iniciación del expediente de contratación referenciado.

Segundo. Incorporar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir en la licitación, así como los informes y demás documentos preceptivos exigidos en la Ley de Contratos del Sector Público y normativa que resulte de aplicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2024.



CENTRO
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO

C/ Lehendakari Aguirre 2- 01001 Vitoria-Gasteiz
Tel. +34 945 198 130 - Fax: +34 945 18934
www.centro.victimas.net

Órgano de Contratación

Florencio Domínguez Iribarren

Director FCMVT